ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLORA UNITED FARMS FLORAFASA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, al dieciocho de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía la señorita Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañía y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden de Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2012y dictar la resolución correspondiente:
2. Conocer y resolver sobre el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2013.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla, y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía OUDENDIJK IMPORT B.V., debidamente representada por el Doctor Andrew Neidl Eguiguren, propietaria de trescientas mil setecientas noventa y nueve (300.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; OUDENDIJK IMTERNATIONAL B.V., debidamente representada por el Doctor Andrew Neidl Eguiguren, propietaria de (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.11) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaría AdHoc de la Junta la Señora Daniela Proaño.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día e esta resuelve.-

1.- Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, este es aprobado por unanimidad. De igual forma se precede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2.- Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3.- Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado perdida por lo que se espera para el próximo año obtener un mejor rendimiento.

4.- se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y a la Señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente par el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instalo esta Junta General es señor Presidente Ad-Hc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y con ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ANDREA BONILLA

PRESIDENTE AD HOC

DANIELA PROAÑO

SECRETARUA AD HOC

OUDENDIJK IMPORT B.V.

ACCIONISTA

OUDENDIJK INTERNATIONAL B.V.

ACCIONISTA